

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-15
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL		VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 1 de 1			

FECHA: 31/05/2018
 PROCESO DE SELECCIÓN Nro. INVITACIÓN A COTIZAR No 372-2018

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	TERMEC LIMITADA		EMCORP GROUP		FAJARDO CAMPOS JOSE	
DOCUMENTOS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN (anexo Nro. 1 firmado por el Representante Legal)	X			X	X	
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 60 días)	X		X		X	
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA Y CON VIGENCIA DE 90 DÍAS		X		X		X
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA	X			X	N/A	
EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR EL PAGO EN SALUD, PENSIÓN Y LOS APORTES AL ARL	N/A		N/A		X	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X		X	
REGISTRO MERCANTIL	N/A		N/A		N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X			X	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		X		X	
OTROS:						

OBSERVACIONES PARA PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL:

TERMEC LIMITADA:

- Las pólizas con corresponden al régimen de entidades públicas con régimen privado de contratación.
- La póliza debe expedirse por la totalidad del valor ofertado.
- Falta recibo de pago de las pólizas.

EMCORP GROUP SAS:

- El número de la cédula del representante legal no corresponde al referenciado en la carta de presentación de la propuesta.
- No aporó pólizas de seriedad de la oferta.
- Certificado de parafiscales no expresa estar a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- No aporó RUP.

JOSE FAJARDO CAMPOS:

- La póliza no se expidió con el régimen de entidades públicas en régimen privado de contratación.

Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)